



Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

**PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL
EJIDO COLONIA ITURBIDE**

Folio:
DFT/R/0383/2019

Bitácora:
29/G1-0078/02/19

Lugar:
Tlaxcala

Fecha:
19 de Febrero de 2019

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Febrero de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/3186/2016 de fecha 30 de Noviembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO COLONIA ITURBIDE, Tlaxco, D-29-034-COL-001/14, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 118.040 Metros cúbicos rollo	11	262	272	21224512	21224522
EJIDO COLONIA ITURBIDE, Tlaxco, D-29-034-COL-001/14, leña y/o brazuelo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 23.608 Metros cúbicos rollo	4	273	276	21224523	21224526
EJIDO COLONIA ITURBIDE, Tlaxco, D-29-034-COL-001/14, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 7.228 Metros cúbicos rollo	1	277	277	21224527	21224527
EJIDO COLONIA ITURBIDE, Tlaxco, D-29-034-COL-001/14, leña y/o brazuelo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 1.446 Metros cúbicos rollo	1	278	278	21224528	21224528
EJIDO COLONIA ITURBIDE, Tlaxco, D-29-034-COL-001/14, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 0.478 Metros cúbicos rollo	1	279	279	21224529	21224529
EJIDO COLONIA ITURBIDE, Tlaxco, D-29-034-COL-001/14, leña y/o brazuelo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 0.096 Metros cúbicos rollo	1	280	280	21224530	21224530
EJIDO COLONIA ITURBIDE, Tlaxco, D-29-034-COL-001/14, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 2.079 Metros cúbicos rollo	1	281	281	21224531	21224531
EJIDO COLONIA ITURBIDE, Tlaxco, D-29-034-COL-001/14, leña y/o brazuelo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 0.416 Metros cúbicos rollo	1	282	282	21224532	21224532
EJIDO COLONIA ITURBIDE, Tlaxco, D-29-034-COL-001/14, madera en rollo, <i>Quercus glabrescens</i> , (Encino), 54.777 Metros cúbicos rollo	5	283	287	21224533	21224537
EJIDO COLONIA ITURBIDE, Tlaxco, D-29-034-COL-001/14, leña y/o brazuelo, <i>Quercus glabrescens</i> , (Encino), 43.821 Metros cúbicos rollo	7	288	294	21224538	21224544
EJIDO COLONIA ITURBIDE, Tlaxco, D-29-034-COL-001/14, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 0.223 Metros cúbicos rollo	1	295	295	21224545	21224545
EJIDO COLONIA ITURBIDE, Tlaxco, D-29-034-COL-001/14, leña y/o brazuelo, <i>Quercus</i>	1	296	296	21224546	21224546





Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio:
DFT/R/0383/2019

Bitácora:
29/G1-0078/02/19

Lugar:
Tlaxcala

Fecha:
19 de Febrero de 2019

Iaurina, (Encino), 0.178 Metros cúbicos rollo								
EJIDO	COLONIA	ITURBIDE,	Tlaxco,	3	297	299	21224547	21224549
D-29-034-COL-001/14, leña y/o brazuelo, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 7.244 Metros cúbicos rollo								

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES

ING. ENRIQUE FERNÁNDEZ PEDRAZA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Lic. Ricardo Heredia Campuzano. Delegado de la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax.
Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

EFP/HG/ARG

